



PROYECTO DE ACCESO Y ADECUACIÓN DE SALA DE EXPOSICIONES DE MOROS Y CRISTIANOS



El proyecto denominado "PROYECTO DE ACCESO Y ADECUACIÓN DE SALA DE EXPOSICIONES DE MOROS Y CRISTIANOS" está cofinanciado en un 90% por la Unión Europea, mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural (FEADER), y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 2017, dentro del ámbito de concurrencia competitiva de las líneas de ayuda del Grupo de Desarrollo Rural Filabres Alhamilla.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA TELEMÁTICA DE LAS PROPOSICIONES, INCLUIDAS EN EL SOBRE "B", PROPOSICIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA OBRA DENOMINADA PROYECTO DE ACCESO Y ADECUACIÓN DE SALA DE EXPOSICIONES DE MOROS Y CRISTIANOS (REF. EXPTE. 2021/68400/006-013/00001).

Asistentes:

Presidente:	D ^a . Isabel Nieto Miranda
Vocales:	D ^a . María Jesús Sánchez Sáez
	D. Roque Rodríguez Torrente
	D. Francisco Quesada Sánchez
Secretaria:	D ^a . María del Mar Torres Portero

En Olula de Castro, a 20 de septiembre de 2021.

Siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder a la valoración de la documentación administrativa aportada al procedimiento por los licitadores, una vez que se ha cumplido el plazo concedido a varias de las empresas para subsanar la Declaración Responsable presentada en sus respectivos sobres "A", con el siguiente resultado global:

- 1.- OBRAS Y SERVICIOS CELA SOCIEDAD LIMITADA B04916821** - presenta la Declaración Responsable ajustada al modelo Anexo II-A, así como el formulario "Documento Europeo Único de Contratación" (DEUC). Es CONFORME.
- 2.- OBRASERV-DL SL B04505772** - Atendido el requerimiento, la Declaración Responsable se encuentra completa y ajustada al Anexo II (A-F). Es CONFORME.

Código Seguro De Verificación	Tmmrq7NZz4hjm6CpP6cUGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Quesada Sanchez - Jefe de Seccion de Mantenimiento	Firmado	23/09/2021 08:33:31
	Roque Rodriguez Torrente	Firmado	22/09/2021 14:33:48
	María del Mar Torres Portero	Firmado	22/09/2021 14:18:41
	María Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	22/09/2021 14:16:52
	Isabel Nieto Miranda - Teniente Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	22/09/2021 14:15:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Tmmrq7NZz4hjm6CpP6cUGw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA B04230389 - presenta la Declaración Responsable ajustada al modelo Anexo II-A, así como formulario "Documento Europeo Único de Contratación" (DEUC). Es CONFORME.

4.- JOSE FERNANDEZ ESCORIZA SOCIEDAD LIMITADA B04725156 - Atendido el requerimiento, la Declaración Responsable se encuentra completa y ajustada al Anexo II (A-F). Es CONFORME.

5.- MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA B04264982 - presenta la Declaración Responsable ajustada al Anexo II (A-F). Es CONFORME.

6.- DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR SL B04671723 - Atendido el requerimiento, la Declaración Responsable se encuentra completa y ajustada al Anexo II (A-F). Es CONFORME.

7.- GARCIA CONSTRUCCION SOSTENIBLE SOCIEDAD LIMITADA B04706784 - presenta el formulario "Documento Europeo Único de Contratación" (DEUC). Es CONFORME.

Tras la valoración anterior, la Mesa de Contratación acuerda admitir todas propuestas recibidas y continuar con la apertura de las ofertas contenidas en el Sobre "B" de todas las empresas participantes.

Siendo las 10:30, en acto público, se accede al expediente y se autoriza la apertura de sobres electrónicos "B" Proposición Económica. Se da lectura a los nombres de las empresas licitadoras que han presentado oferta y se procede a la apertura telemática de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

1.- OBRAS Y SERVICIOS CELA SOCIEDAD LIMITADA B04916821 - La oferta económica asciende a 85.473,66 Euros, IVA incluido.

2.- OBRASERV-DL SL B04505772 - La oferta económica asciende a 98.010,00 Euros, IVA incluido.

3.- CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD SOCIEDAD LIMITADA B04230389 - La oferta económica asciende a 96.798,79 Euros, IVA incluido.

4.- JOSE FERNANDEZ ESCORIZA SOCIEDAD LIMITADA B04725156 - La oferta económica asciende a 94.380,00 Euros, IVA incluido.

5.- MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA B04264982 - La oferta económica asciende a 100.554,00 Euros, IVA incluido.

6.- DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR SL B04671723 - La oferta económica asciende a 87.088,42 Euros, IVA incluido.

7.- GARCIA CONSTRUCCION SOSTENIBLE SOCIEDAD LIMITADA B04706784 - La oferta económica asciende a 92.381,10 Euros, IVA incluido.

El acto se celebra sin la asistencia de público, al no haber concurrido nadie al mismo.

A continuación, se procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) la inscripción de todas y cada una de las empresas admitidas a la licitación.

Seguidamente, se procede a la comprobación de las ofertas que pudieran resultar anormalmente bajas tal y como se dispone en la cláusula 10 del PCAP "... resultarán presuntamente anormalmente bajas aquellas ofertas que se desvíen en un 20% del valor medio de todas las ofertas presentadas."

Valor medio de todas las ofertas presentadas = 93.526,57 Euros.

El 20 % de dicho valor = 18.705,31 Euros.

Valor por debajo del cual se considera que la oferta es anormalmente baja: 74.821,26 Euros.

Todas las ofertas económicas superan el umbral de 74.821,26 Euros, no existiendo ninguna que pueda ser considerada presuntamente anormalmente baja.

Código Seguro De Verificación	Tmmrq7NZz4hjm6CpP6cUGW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Quesada Sanchez - Jefe de Seccion de Mantenimiento	Firmado	23/09/2021 08:33:31
	Roque Rodriguez Torrente	Firmado	22/09/2021 14:33:48
	Maria del Mar Torres Portero	Firmado	22/09/2021 14:18:41
	Maria Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	22/09/2021 14:16:52
	Isabel Nieto Miranda - Teniente Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	22/09/2021 14:15:10
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Tmmrq7NZz4hjm6CpP6cUGW==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las cláusulas 8 y 9 del PCAP, disponen que "...Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación que será el precio. ..."

Visto lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Aprobar la clasificación de las ofertas ordenadas de menor a mayor precio, siendo las primeras las que obtienen mayor puntuación respecto de las que le siguen:

Empresa licitadora	Precio	Oferta anormalmente baja	Inscripción en ROLECE / Observaciones
1 OBRAS Y SERVICIOS CELA, SOCIEDAD LIMITADA	85.473,66 €	NO	SI
2 DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA	87.088,42 €	NO	SI
3 GARCÍA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, SOCIEDAD LIMITADA	92.381,10 €	NO	SI / Deberá acreditar documentalmente el Objeto Social
4 JOSÉ FERNÁNDEZ ESCORIZA, SOCIEDAD LIMITADA	94.380,00 €	NO	NO / Deberá acreditar documentalmente todas las circunstancias que acredita la inscripción
5 CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y EDIFICACIONES MONTEAGUD, SOCIEDAD LIMITADA	96.798,79 €	NO	SI
6 OBRASERV-DL, SOCIEDAD LIMITADA	98.010,00 €	NO	SI
7 MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA	100.554,00 €	NO	SI

2º) Que por el servicio correspondiente se requiera a la mercantil **OBRAS Y SERVICIOS CELA, SOCIEDAD LIMITADA**, licitador clasificado en primer lugar para que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, remita la documentación indicada en la referida cláusula 14ª.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a las 12,05 horas, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Código Seguro De Verificación	Tmmrq7NZz4hjm6CpP6cUGw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Quesada Sanchez - Jefe de Seccion de Mantenimiento		Firmado	23/09/2021 08:33:31
	Roque Rodriguez Torrente		Firmado	22/09/2021 14:33:48
	Maria del Mar Torres Portero		Firmado	22/09/2021 14:18:41
	Maria Jesus Sanchez Saez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Olula de Castro		Firmado	22/09/2021 14:16:52
	Isabel Nieto Miranda - Teniente Alcalde Ayuntamiento de Olula de Castro		Firmado	22/09/2021 14:15:10
Observaciones			Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Tmmrq7NZz4hjm6CpP6cUGw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

